

Fecha: 02-03-2026

Medio: Crónica de Chillán

Supl.: Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: **Iniciarán cobertura adicional en programas de emprendimiento**

Pág.: 3

Cm2: 185,7

VPE: \$ 154.109

Tiraje:

2.400

Lectoría:

7.200

Favorabilidad:

☐ No Definida

Iniciarán cobertura adicional en programas de emprendimiento

FOSIS. A causa de la emergencia, cupos subirán de 205 a 320, destinados a Quillón, Bulnes y Ránquil.

Los incendios forestales de enero dejaron a cientos de personas afectadas, por lo cual, entre las distintas ayudas e iniciativas en favor de aquellas familias, la dirección regional de Fosis, comunicó que durante este año, se concretará una cobertura adicional para los programas de emprendimiento en tres comunas de la región.

Es así como Quillón, Bulnes y Ránquil, que tenían una cobertura inicial de 205 cupos para este año, finalmente dispondrán de 320 para que personas emprendedoras opten a iniciativas de formación y capacitación, a través de los programas Semilla SSyOO, Regular, Básico y Avanzado, según la comuna.

Lo anterior se genera a raíz

de un reajuste del presupuesto, aprobado por el Consejo Regional de Ñuble, según explicó el director regional de Fosis, Felipe Chávez. "Tenemos tres comunas muy afectadas, en las que se concentra la mayor cantidad de viviendas y familias, en base a ello reajustamos nuestro presupuesto regional e hicimos una propuesta al Consejo Regional que nos

permite ir en ayuda de las familias que lo están pasando mal, como así también de los emprendimientos".

La inversión para los programas de emprendimiento será de \$342 millones, lo cual redundará en opciones para fortalecer las ideas de negocio o aquellos que ya existen y así aumentar los ingresos económicos familiares. "Es un cambio sustantivo que ponemos a disposición de los programas regulares para que las personas afectadas por los incendios



FECHAS DE POSTULACIÓN SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LA INSTITUCIÓN.

de manera directa e indirecta puedan postular y de esta manera ayudar a mejorar su economía familiar".

A lo anterior hay que preci-

sar que se destinarán 15 cupos especiales para el Programa Regular, dirigido especialmente para personas afectadas directamente por incendios. 